



Municipalidad de San Jerónimo



Departamento de Comayagua
Honduras C.A.

sanjeronimo_muni2010@yahoo.es

DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE JUSTICIA

CONSTANCIA

El Director Municipal de Justicia de San Jerónimo, Comayagua

Por medio de la presente hace constar que en el mes de **Junio** no se realizó ningún trámite de **permiso para fiestas bailables** en el municipio, en vista que no se está autorizando debido a la pandemia del covid-19.

Y para constancia firmo la presente en San Jerónimo Departamento de Comayagua a los tres días del mes de Julio del año dos mil veinte

Cristian Castañeda
Director Municipal de Justicia
San Jerónimo Comayagua